

## **Proposición no de Ley sobre prevención, asistencia y solidaridad en materia de VIH**

Jueves, 28 de noviembre de 2002 **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre prevención, asistencia y solidaridad en materia de VIH**, para su debate en la Comisión de Sanidad .

El día 1 de Diciembre se “celebra” el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. Resultan satisfactorios los avances médico-científicos que en los últimos años han permitido a miles de personas alcanzar niveles óptimos en su calidad de vida, así como una puerta abierta a la esperanza que nos permite ser optimistas.

No obstante, la situación ha empeorado considerablemente en los últimos años. Por un lado las políticas conservadoras del Gobierno Español han dejado en situación de desamparo a un número considerable de personas enfermas de SIDA, que, desplazadas del mercado laboral (por motivos físicos, psíquicos o sociales) tienen como única fuente de ingresos los subsidios por enfermedad, que en muchos casos les han sido retirados y en otros recortados drásticamente (Decreto 1971/99), acentuando más si cabe la precaria situación de este colectivo. De otro lado las nefastas políticas de prevención y sensibilización han provocado que España sea el país de la Unión Europea con mayor tasa de crecimiento del número de infecciones por VIH.

La educación, la información sobre las formas de transmisión del VIH y las formas de evitarla, la sensibilización social, el conocimiento de la realidad, son herramientas básicas, junto con la solidaridad en la lucha contra el SIDA. A estas alturas de la pandemia no podemos permitir que desde actitudes morales hipócritas se quiera seguir negando la realidad, rechazando el uso del preservativo o los programas de intercambio de jeringuillas.

Los resultados hablan por sí mismos. Mientras desde las instituciones se centra la educación sexual en campañas esporádicas de prevención, las cifras de infección por VIH crecen de forma alarmante, un claro síntoma de que algo no funciona correctamente. Así, desde Instituciones Penitenciarias se remite una circular interna a los Centros Penitenciarios para que cambie la medicación que se suministra a los reclusos con SIDA por otros fármacos más económicos con un claro perjuicio para la evolución de la salud de los enfermos.

La situación en los países subdesarrollados es alarmante; cada día mueren miles de personas por SIDA en países de América, África y Asia, por la incapacidad que tienen sus habitantes y sus gobiernos para hacer frente a los altísimos precios de los fármacos que suministran las grandes multinacionales farmacéuticas, que priman sus beneficios económicos sobre el derecho de toda persona a ser tratada dignamente, abocando al conjunto de enfermos de estos países a una muerte rápida y segura, ante la impasibilidad de los países desarrollados, que tan sólo han aportando un 25% de lo ofrecido en la última cumbre internacional sobre el VIH-SIDA.

Por todo ello el grupo parlamentario de Izquierda Unida atendiendo a las demandas realizadas por la Mesa Estatal de Minusvalías (compuesta por más de 70 organizaciones y colectivos), dirigidas transversalmente en tres campos de acción: PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD, presenta la siguiente : Proposición no de Ley:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

### **En materia de Prevención**

1.- Desarrollar un plan de coordinación entre las campañas existentes de prevención del VIH/SIDA, y fomento ayudas a las ONG'S y demás colectivos que trabajen la prevención del VIH/SIDA.

2.- Promover la información preventiva y los estilos de vida saludable, así como la información sexual normalizada en toda la población juvenil, promoviendo medidas preventivas en las prácticas de riesgo frente al VIH/SIDA.

3.- Impulsar medidas encaminadas a crear un entorno social favorable para la prevención del SIDA, suprimiendo obstáculos para la integración social, la difusión, la información y la toma de conciencia sobre la responsabilidad individual.

4.- El establecimiento de valoraciones individuales en materia de minusvalías que consideren todos los factores físicos, psicológicos y sociolaborales que en el caso de los enfermos de VIH comprometen seriamente la calidad de vida, "restringiéndose así la capacidad para realizar actividades en la forma, o dentro del margen que se considera normal para un ser humano".

5.- Fomentar medidas tendentes a abaratar los medicamentos que diariamente necesitan los afectados por el VIH/SIDA, y a que anule la circular que interrumpe el suministro de la medicación habitual a los reclusos con SIDA.

### **En materia de solidaridad**

6.- La realización de diferentes y coordinadas actuaciones, tendentes a la sensibilización para la no discriminación de infectados e infectadas y enfermos y enfermas de VIH-SIDA.

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid a 28 de noviembre de 2002

Fdo.: Marisa Castro Fonseca Diputada del G.P.F.IU

Fdo.: Felipe Alcaraz Masats Portavoz del G.P.F.IU

#### **Etiquetas:**

- [Área de Salud](#)